



INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN EN LA ESCUELA INFANTIL DE GENOVÉS CURSO 2011-12

Para el curso escolar 2011-12 la Escuela Infantil Municipal de Genovés cuenta con una capacidad autorizada de 79 alumnos con la siguiente distribución:

- 3 unidades de 1 a 2 años para un total de 39 alumnos.
- 2 unidades de 2 a 3 años para un total de 40 alumnos.

Procedimiento de admisión a la Escuela Infantil Municipal de Genovés para el curso escolar 2011-12:

- **SOLICITUD DE ADMISIÓN:** del 3 al 16 de mayo. Todos los alumnos (tanto los de 1er año como los de 2º) están obligados a realizar la solicitud de admisión en el plazo indicado. Quien no realice la solicitud NO TENDRÁ DERECHO A PLAZA. La solicitud NO GARANTIZA la plaza, a excepción de los alumnos de 2º año ya matriculados en el curso 2010-11.

IMPORTANTE: Sólo podrán efectuar la solicitud de admisión los niños nacidos en el año 2010 (para el nivel de 1 a 2 años) y los nacidos en 2009 (para el nivel de 2 a 3 años).

Para realizar la solicitud de admisión se deberá presentar en el Registro del Ayuntamiento, en horario de 10 a 14h, del 3 al 16 de mayo, la solicitud de admisión acompañada de fotocopia de la documentación que se indica en el anexo I.

- **BAREMACIÓN:** el 30 de mayo. En el caso de que se hubiesen producido más solicitudes de admisión que plazas disponibles para el curso 2011-12, se realizará una baremación de la documentación presentada. Para la baremación se tendrán en cuenta los criterios del anexo II.

Los posibles empates en la baremación entre los nuevos alumnos se resolverán mediante la letra determinada por sorteo, para este año la «V», según la Resolución de 27 de septiembre de 2010 (DOCV de 14 de octubre), de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se determina la letra para fijar el orden de intervención de los aspirantes a todas las pruebas selectivas que se realicen durante el año 2010, del conjunto de las administraciones públicas valencianas. (Sólo en el supuesto de no haber suficientes plazas y que se produjese un empate en la baremación de la documentación aportada en la solicitud de admisión).

- **PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:** el 2 de junio. Realizada la baremación de la documentación aportada y resueltos los posibles empates producidos en la fase de baremación se publicará la lista provisional con los alumnos admitidos. La lista se podrá consultar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Escuela Infantil.



- **PERIODO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:** del 2 al 6 de junio. Aquellas personas que no estén de acuerdo con la lista provisional de admitidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas, por escrito y presentándolas en el Registro del Ayuntamiento, en el plazo indicado.
- **RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS:** el 9 de junio. Se contestarán por escrito las reclamaciones formuladas.
- **PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ALUMNOS ADMITIDOS:** el 10 de junio. Se publicará la lista definitiva de alumnos admitidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Escuela Infantil.
- **FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:** del 16 a 24 de junio. Los alumnos admitidos tendrán que hacer efectiva la matrícula en el periodo indicado presentando la solicitud de matrícula y la documentación requerida en las dependencias de la Escuela Infantil. El modelo de solicitud de matrícula y la documentación necesaria podrán recogerla en la Escuela Infantil.

Aquellos alumnos admitidos y que no hagan efectiva la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a la plaza.

- **FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES POR RENUNCIA O EXCEDENTES:** el 27 al 30 de junio. Transcurrido el plazo de formalización de la matrícula, si se produjese alguna vacante o renuncia se asignaría la plaza al 1er reserva, que tendrá que formalizar la matrícula en los días indicados.

Para el curso escolar 2011-12 la entrada de los alumnos a la Escuela Infantil Municipal serán 2:

- 1ª entrada: septiembre/octubre de 2011.
- 2ª entrada: del 1 al 10 de febrero de 2012.

En la solicitud de admisión se deberá indicar cuándo se realizará la entrada del alumno a los efectos de previsión para la dirección del centro.

Aquellos alumnos que ingresen en la Escuela Infantil en la 2ª entrada (del 1 al 10 de febrero de 2012) deberán abonar, **en el momento de formalizar la matrícula**, 100 € en concepto de reserva de plaza. Esta tasa no se devolverá si el alumno no se escolariza en la 2ª entrada.

Para más información sobre el procedimiento de admisión diríjase a la Escuela Infantil Municipal de Genovés en horario escolar o llamando al teléfono del centro 96-222 96 23.